

En Madrid a 1 de agosto de 2014.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Señores:

En cumplimiento de las obligaciones sobre

INFORMACIÓN RELEVANTE

y específicamente de lo establecido en la norma cuarta.2.a) de la Circular 3/2007, de 19 diciembre, de esa Comisión, damos comunicación por la presente de haberse suscrito un Contrato de Liquidez de las siguientes características:

- Intermediario Financiero: Gestión de Patrimonios Mobiliarios A.V. S.A.
- Mercado en el que se realizarán las operaciones: Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.
- Periodo de vigencia: desde el 1 de agosto de 2014 hasta la resolución expresa por alguna de las partes.
- Número de acciones destinado a la cuenta de valores: 16.907
- Efectivo destinado a la cuenta de efectivo: 13.927,52 euros

Muy atentamente,

Juan Lazcano

Presidente